



The State of Texas

Secretary of State

Not for use within the United States of America

This Apostille only certifies the signature, the capacity of the signer and the seal or stamp it bears. It does not certify the content of the document for which it was issued.

Certificate Validation available at www.sos.state.tx.us

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

- 1. Country United States of America
- This public document
- 2. has been signed by LEONARDO MARTINEZ
- 3. acting in the capacity of Notary Public, State of Texas
- 4. and bears the seal/stamp of LEONARDO MARTINEZ,  
Notary Public, State of Texas,  
Commission Expires: 09-12-18

CERTIFIED

- 5. at Austin, Texas 6. on February 24, 2016
- 7. by the Secretary of State of Texas
- 8. Certificate No. 10335468
- 9. Seal 10. Signature:



*Carlos H. Cascos*

Carlos H. Cascos  
Secretary of State

GF/mep



# MQ TEXAS OIL SUPPLY, CO.

26232 FM 2978RD # C1  
Magnolia, Texas 77354

Ref: Representación Juan Pablo Cataldo

A quien pueda interesar:

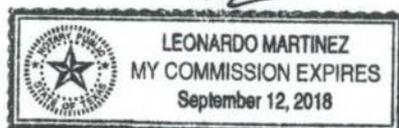
La presente es una carta de autorización que otorga la representación de nuestra Compañía "MQ TEXAS OIL SUPPLY, CO." Al Sr.: Juan Pablo Cataldo con pasaporte venezolano No.075065669. El representante arriba nombrado tiene la plena representación de nuestra compañía en el Ecuador y tiene el poder y la autoridad de realizar cualquier negociación en nombre de nuestra empresa pudiendo otorgar cualquier documento conducente. Asimismo representará las acciones que MQ TEXAS OIL SUPPLY, CO., tiene en la compañía Texasoil Supply del Ecuador Comercializadora S.A.

Esta carta fue autorizada por la Junta Directiva y fue debidamente suscrita por el Presidente de la compañía, en Houston, Texas, EE.UU.

  
MARIA JULIA QUISPE  
PRESIDENTE

23232 FM 2978RD # C1, Magnolia, Texas 77354

FIRMADO Y JURADO EN MI PRESENCIA  
EL DIA 24 DE FEBRERO DE 2016  
POR: MARIA JULIA QUISPE  
LEONARDO MARTINEZ  
NOTARY PUBLIC





- Sello del Estado de Texas-



**EL ESTADO DE TEXAS  
SECRETARIA DE ESTADO**

No es válida para uso dentro de los Estados Unidos de América.  
Esta apostilla solo certifica la firma, la capacidad del signatario y el sello o estampa que contiene. No certifica el contenido del documento para el cual fue emitido.  
Validación del certificado disponible en [www.sos.state.tx.us](http://www.sos.state.tx.us)

**Apostilla**

(Convención de La Haya de Octubre 5 de 1961)

- |    |  |  |
|----|--|--|
| 1. | País:                                      | Estados Unidos de América  |
| 2. | Este documento público ha sido firmado por | LEONARDO MARTINEZ  |
| 3. | actuando en calidad de                     | Notario público, Estado de Texas   |
| 4. | contiene el sello/estampa del              | LEONARDO MARTINEZ,<br>Notario Público, Estado de Texas,<br>Comisión expira: 09-12-18 |

**Certificado**

- |    |                                       |                             |
|----|---------------------------------------|-----------------------------|
| 5. | en Austin, Texas                      | 6. El 24 de febrero de 2016 |
| 7. | por el Secretario del Estado de Texas |                             |
| 8. | No. 10335468                          |                             |
| 9. | Sello                                 | 10. Firma:                  |

- Sello del Estado de Texas-

Carlos H. Cascos  
Secretario de Estado  
GF/mep



Yo, Juan Carlos Valarezo Sánchez, con cédula de ciudadanía número 1711677755, declaro que tengo amplio conocimiento tanto del idioma español como del inglés, motivo por el que la traducción del documento que antecede en una hoja útil es fiel texto del inglés al español.

  
1711677755

BLANCO  
PAGINA



Factura: 001-001-000009406



20161701077D01122



**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161701077D01122**

Ante mí, NOTARIO(A) MANUEL ABDON PEREZ ACUÑA de la NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEPTIMA , comparece(n) JUAN CARLOS VALAREZO SANCHEZ portador(a) de CÉDULA 1711677755 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 28 DE MARZO DEL 2016, (10:54).



JUAN CARLOS VALAREZO SANCHEZ  
CÉDULA: 1711677755

NOTARIO(A) MANUEL ABDON PEREZ ACUÑA  
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR      PROFESIÓN / OCUPACIÓN LIC. MULTILINGUE NEGRO      E332212242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE X X

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VALAREZO SANCHEZ JANET LUCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2011-11-26

FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-11-26

*[Signature]*      *[Signature]*

DIRECTOR GENERAL      FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171167775-5

APELLIDOS Y NOMBRES VALAREZO SANCHEZ JUAN CARLOS

LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO BENAICAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1977-06-06 ECUATORIANA

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Soltero

AB. MANUEL PÉREZ ACUÑA  
NOTARIA  
SEPTUAGESIMA SEPTIMA  
DEL CANTÓN QUITO

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted sufragó en las Elecciones Seccionales 23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

015      1711677755

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA VALAREZO SANCHEZ JUAN CARLOS

PICHINCHA PROVINCIA      CIRCUNSCRIPCIÓN 1

QUITO      IÑAQUITO      5

CANTÓN      PARROQUIA      ZONA

*[Signature]*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

AMIGAS  
BLANCO

*[Signature]*

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que la COPIA que antecede, es igual a los documentos que en *[Handwritten]* foja(s) útiles fue presentado ante mí

Quito 28 MAR 2018

**Ab. Manuel Pérez Acuña**  
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO